

QUITO 19 de Marzo 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS

SOLTRANPESA SOLUCION AL TRANSPORTE PESADO S.A

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañía presento a ustedes el informe en mi calidad de comisario de **SOLTRANPESA SOLUCION AL TRANSPORTE PESADO S.A.** sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2017.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me entregado los balances, los que he examinado; de lo que deduce el presente informe de la Junta General de los Accionistas.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de la contabilidad, aplicando Las Normas Ecuatorianas de contabilidad y las disposiciones de la Superintendencias de Compañías.
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 diciembre 2017 se cuenta con un activo total de \$15124.00(QUINCE MIL CIENTO VEINTE CUATRO DOLARES /100 dolores) y tiene un patrimonio de \$4724.72 (CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE YCUATRO DOLARES 72/100 dolores)

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Atentamente



Sr. WILIAN CHITO TOAPANTA

C.I. 0501769236

Comisario